

# EL OBSERVATORIO DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Año I, número 3, marzo 2006.

## CONTENIDO

Contexto	1
Hacia la evaluación participativa de la Maestría en Salud Pública	2
Resultados	3
Objetivo e invitación de EL OBSERVATORIO	4

### Contexto

La Maestría en Salud Pública se inició en 2001; tiene como antecedente la especialización homónima que arrancó en 1981 y de la que egresaron cerca de 400 especialistas. El actual plan de estudios de la Maestría se desarrolló a partir de las competencias profesionales derivadas de las Funciones Esenciales de la Salud Pública; se puso en marcha con la presente generación (2005-2007). La Maestría tiene un ingreso generacional y en el momento actual tiene una matrícula de 31 alumnos, que están cursando en el segundo semestre los módulos: Gestión del Conocimiento 2 y Salud Pública 2. Los alumnos realizan por las mañanas actividades prácticas en los servicios de salud, bajo la supervisión del personal de los mismos (SESVER, IMSS, ISSSTE y UV) y por las tardes tienen actividades en aula donde se revisan elementos teóricos y se analiza lo que viven en los servicios. La maestría forma parte del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado y este año procura su ingreso al Padrón Nacional de Posgrado

## **HACIA LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**

Uno de los grandes desafíos de la evaluación de los programas de educación superior es que todos los profesores y alumnos de un programa hagan suyo el principio y el objetivo de la misma: la superación permanente y sistemática. Un programa de educación superior estará en el camino del mejoramiento continuo únicamente si sus profesores y alumnos realizan las actividades que les son propias cada vez mejor.

El desafío no es pequeño. En el México de hoy se vive la evaluación de los programas educativos como una imposición y como un medio para la acreditación y la obtención de recursos. Por lo común, no se percibe a la evaluación como una necesidad propia para el mejoramiento sostenido. En general, se considera que para la acreditación de un programa de educación superior lo importante es dar respuesta puntual a las demandas de las instancias de evaluación o de acreditación, sin detenerse a pensar sobre qué tanto el cumplimiento de indicadores y estándares mejora realmente el programa. Cuando un programa de educación superior es evaluado por una instancia externa, la mayor parte de la comunidad académica queda al margen del proceso de evaluación y ésta es desarrollada por un número mínimo de personas, en muchos casos la responsabilidad recae en dos o tres personas, si no es que en una sola. En este contexto, la evaluación es un trámite administrativo más y en ningún momento se considera parte de una actividad académica estimulante y creativa.

Lo expuesto es, con mucha probabilidad, una de las explicaciones a la falta de presencia que tiene el tema de evaluación de programas de educación superior en la vida académica del país, a juzgar por el escaso número de investigaciones y publicaciones sobre el tema, el insuficiente impulso dado a la formación de personas para la evaluación, la resistencia de la mayoría de las instituciones que realizan evaluación de programas de educación superior para sistematizar sus actividades y a utilizar instrumentos de evaluación. En esta situación, se privilegia la perspectiva del «crítico de arte» y del «experto» como herramientas fundamentales de la evaluación de programas.

Por todo lo anterior, resulta de una trascendencia mayúscula (por lo menos para nuestra Maestría) el que el H. Consejo Técnico del Instituto de Salud Pública en su sesión del 20 de marzo del año en curso haya aprobado incorporar la evaluación de la Maestría en Salud Pública como una de las actividades a desarrollar de manera sistemática en el programa de Tutorías Académicas. Así, una de las tareas que tendremos que desarrollar -profesores y alumnos- durante el espacio asignado a las tutorías es la evaluación sistemática de actividades académicas de la Maestría en Salud Pública.

Ahora, la comunidad entera de la Maestría en Salud Pública participará activamente en la evaluación, está informada de los criterios utilizados para evaluar y tiene en su poder los instrumentos que permiten reconstruir la evaluación y reproducir sus resultados. De esta manera toda la comunidad conoce el proceso y, con mayores posibilidades, cooperará en las acciones que, como resultado de la evaluación, se instrumentan para mejorar.

Lo mayúsculo de la trascendencia se puede apreciar en que más allá de que se involucra formalmente en la evaluación a la gran mayoría de los profesores y a todos los alumnos, se abren espacios para discutir instrumentos y metodologías de evaluación,

## RESULTADOS

### ACUERDOS

Uno de los indicadores que CONACYT considera debe tener todo programa de posgrado que ingresa al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) es el siguiente:

Es deseable que en todos los programas existan convenios o acuerdos de cooperación con otras instituciones de educación superior, de investigación y/o con empresas del sector productivo o social, que permitan la aproximación de los estudiantes a otros enfoques heurísticos en el caso de los Programas de Posgrado con Orientación a la Investigación y a proyectos orientados a la solución de problemas en el campo profesional, en el caso de los Programas con Orientación Profesional.

Al respecto resalta que para el inicio del segundo semestre de la Maestría en Salud Pública correspondiente a la generación 2005-2007 se estableció acuerdo con 12 dependencias en donde los alumnos realizan proyectos orientados a la solución de problemas.

Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Innovación y Calidad  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Certificación de Hospitales  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Seguro Popular  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Programa Estatal de Prevención de Accidentes  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Promoción de la Salud  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Primer Nivel de Atención  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Coordinación Operativa  
Servicios de Salud de Veracruz (SESVER). Jurisdicción Sanitaria V  
Hospital Escuela de la Universidad Veracruzana  
Centro de Atención Integral para el Estudiante Universitario (CENATI)  
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Clínica 66  
Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En estas sedes los alumnos realizan las actividades prácticas correspondientes a los módulos de Salud Pública 2 y Gestión del Conocimiento 2. Al igual que se hizo para los resultados del primer semestre (EL OBSERVATORIO, No. 2; febrero 2006) posteriormente daremos cuenta del trabajo que desarrollen los alumnos en estas sedes. A los responsables de los alumnos en estas sedes les extendemos nuestro agradecimiento por su entusiasta participación en la formación de los alumnos y les damos la más cordial bienvenida a la Maestría en Salud Pública de la Universidad Veracruzana.

### TITULADOS

María de los Ángeles López González. Distribución, uso, conservación y significado de la Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor. Xalapa, Ver. Universidad Veracruzana, Instituto de Salud Pública. Maestría en Salud Pública, Área Disciplinar de Comunicación en Salud. Marzo, 2006 (Asesor: Enrique Hernández Guerson). Alcanzando el 57.7% de eficacia terminal para la generación.

## Objetivo e invitación de EL OBSERVATORIO

EL OBSERVATORIO es un medio de comunicación para todos los involucrados con la Maestría. En consecuencia, está abierto para que los alumnos, los profesores, las autoridades académico-administrativas, los trabajadores, egresados y empleadores, expongan sus puntos de vista. La planeación, el desarrollo, la evaluación y superación permanente de un programa educativo supone un trabajo en equipo. Un diagnóstico oportuno de los problemas de la Maestría y una solución adecuada de los mismos, sólo se logrará con la participación de todos. Se hace una invitación abierta y constante para que los integrantes de la Maestría en Salud Pública, así como las personas de alguna manera vinculados con ella, aprovechen este espacio de comunicación para dar a conocer las opiniones y propuestas que nos mantengan en el camino de la superación continua. Las colaboraciones pueden ser individuales o colectivas y enviadas a [dvazquez@uv.mx](mailto:dvazquez@uv.mx)



Universidad Veracruzana

Dr. Raúl Arias Lovillo  
RECTOR

Dr. Ricardo Corzo Ramirez  
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Víctor Manuel Alcaraz Romero  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Director General de la Unidad de Estudios  
de Posgrado

Dr. Ramón Flores Lozano  
Director General del Área Académica de  
Ciencias de la Salud



Instituto de Salud Pública

Mtro. Enrique Hernández Guerson  
Director  
Dra. Edit Rodríguez Romero  
Coordinadora de Docencia  
Dr. Roberto Zenteno Cuevas  
Coordinador de Investigación

### EL OBSERVATORIO

Instrumento del proyecto Evaluación  
Longitudinal de la Maestría en Salud  
Pública.

Dr. Domingo Vázquez Martínez  
Responsable.

Lic. Francisco Rodríguez Zapata  
Edición Digital